



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

ADJUDICACIÓN

ENAJENACIÓN DE METALES PROCEDENTES DE DESMONETIZACIÓN (8 LOTES)

Referencia nº: DESMO Sb / 01/2019.

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)				
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid				
Tipo de contrato	Enajenaciones				
Tipo de procedimiento	Abierto				
Plazo previsto de ejecución	2019				
Ofertas recibidas		SEMPSA	METALLUM	P.SANZA	ARRANDENE
	<u>lote 1</u> Porcentaje sobre plata	98,802%			
	<u>lote 2</u> Porcentaje sobre plata	98,802%			
	<u>lote 3</u> Porcentaje sobre cobre y níquel		91,183%		no admitida por no llegar al % mínimo
	<u>lote 4</u> Porcentaje sobre cobre		93,219%		92,625%
	<u>lote 5</u> Porcentaje sobre cobre y níquel		90,456%		no admitida por no llegar al % mínimo
	<u>lote 6</u> €/kg			0,30000 €	0,07200 €
	<u>lote 7</u> €/kg		5,12818 €	1,20000 €	4,40500 €
	<u>lote 8</u> €/kg			0,54000 €	0,05200 €

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



	lote	empresa	oferta presentada
Adjudicatarios propuestos	lote 1 <i>Porcentaje sobre plata</i>	SEMPSA	98,802%
	lote 2 <i>Porcentaje sobre plata</i>	SEMPSA	98,802%
	lote 3 <i>Porcentaje sobre cobre y níquel</i>	METALLUM	91,183%
	lote 4 <i>Porcentaje sobre cobre</i>	METALLUM	93,219%
	lote 5 <i>Porcentaje sobre el cobre y níquel</i>	METALLUM	90,456%
	lote 6 <i>€/kg</i>	P.SANZA	0,30000 €
	lote 7 <i>€/kg</i>	METALLUM	5,12818 €
	lote 8 <i>€/kg</i>	P.SANZA	0,54000 €
Criterio de adjudicación	Mejor oferta económica, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones.		
Nota informativa	<p><i>La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.</i></p> <p><i>Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.</i></p> <p><i>Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).</i></p>		